



CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA  
N° 43**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**R A U C O**



09 de Enero del 2018



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 09 de Enero del 2018, siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 043 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arévalo, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con el audio de la sesión ordinaria N° 043.

### TABLA DEL CONCEJO

- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- ACUERDO RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES
- PRESENTACION ESCALAFON MUNICIPAL Y CONTRATACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2017 ENVIADASS Y TRAMITADAS A LA CONTRALORIA
- ENTREGA DE INFORME DE CONTRALORIA REGIONAL
- ACUERDO ASIGNACION MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE SALUD, ART. 45 LEY 19.378
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

#### Primer Punto de la Tabla:

##### ACTA ANTERIOR

El acta no tuvo observaciones y es aprobada por la unanimidad de los concejales.

#### Segundo Punto de la Tabla:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva DAF, explica modificación y dice ser un ajuste, se modificó la cuenta por estar clasificada como obras civiles y es en la realidad estudio de diseño; disminuye en la 22.06 y aumenta en la 22.11 (programas informáticos). También ajustes hechos por Don Davis Villavicencio que disminuye premios y aumenta mobiliarios y otros. Se refiere la DAF a la cuenta 31.01 por 5 millones, estudios de diseños eléctricos y alcantarillado.

CATEGORIA		SUBCATEGORIA		MONEDAS	
CL	CL	CL	CL	CL	CL
22.06	Tránsito y Mantenimiento	1.000.000			
22.11	Programa de Incentivos y Fomento		1.000.000		
24.01.000	Personal Civil			1.000.000	1.000.000
25.00	Mobiliario y Equipo		1.000.000		
31.01	Tránsito y Mantenimiento	1.000.000			
31.02	Programa de Incentivos y Fomento		1.000.000		
31.03	Personal Civil			1.000.000	1.000.000
31.04	Mobiliario y Equipo		1.000.000		
TOTAL		2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000

El documento incluye firmas y sellos oficiales, así como una lista de descripciones de los ítems presupuestarios en la parte inferior.



Don Pascual, consulta de que diseños se trata.

El alcalde, dice que son estudios para algunos proyectos que se están realizando y Secplan necesita especialistas.

Don Pascual, dice no tener objeciones sobre la modificación pero quiere saber sobre los proyectos, ya que hay gente que está a la espera de por ejemplo obras sanitarias.

La Sra. Karina Vilches, Secplan, explica que la Subdere y el Gobierno Regional, han solicitado que haya consultoras que hagan cálculos de proyectos eléctricos y sanitarios, dice que esto es para el proyecto de biblioteca, ubicada detrás del centro comunitario, argumenta no ser caro, quizás unos 300 mil pesos cada proyecto, dice que la biblioteca primeramente fue proyecto de la DIBAM y ahora el FRIL.

Don Pascual se asegura y pregunta, sería entonces biblioteca y urbanizar sitios ubicados en Don Sebastián?

La Sra. Karina y el alcalde, ratifican y Dña Karina Vilches agrega que estas contrataciones son para eventuales consultorías para proyectos de acuerdo a la especialidad, cita como ejemplo una instalación de gas en la biblioteca.

Don Ismael san Martín, se refiere al sector El Llano donde los vecinos tienen agua potable y alcantarillado hasta la mitad de los callejones; consulta el concejal si este año se trabajará en estos proyectos para mejorar la calidad de vida de los vecinos o se esperará hasta el 2019.

El alcalde, responde que el concejal ya sabe que eso es un proyecto postulado a la SUBDERE y si alguien hace gestiones para financiamiento, se podría hacer diseño de agua potable y alcantarillado.

Don Pascual consulta si se trata de los profesionales.

El alcalde aclara que es eso y se llama asistencia técnica.

La Sra. Karina Vilches, cita algunos ejemplos, sobre valores y proyectos.

Explica también la Sra. Karina que de aprobarse el proyecto, inculcra el equipo completo, ingeniero civil, constructor civil, especialista sanitario, dibujante y topógrafo, dice haber postulado a esta asistencia técnica, equivalente a 60 millones de pesos para un año, además que este proyecto financiado por la Subdere puede ser renovado en caso de no terminar un proyecto. Ejemplifica con el badén de El Llano.

El alcalde, agrega que en la Subdere hay dos asistencias técnicas solicitadas que están RS.

**El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria, la que es aprobada por la unanimidad de los miembros del concejo.**

*Tercer Punto de la Tabla:*

• **ACUERDO RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES**

La Srta. Valeria Bravo, Encargada de Rentas, dice haber hecho llegar a cada concejal una carpeta con los antecedentes y explica el Rol de Patentes de Alcoholes, donde no existen mayores inconvenientes excepto dos de ellas que están con alguna dificultad; Rol 40041 a nombre de la Sra. Onorinda Avendaño Torres de Quicharco, quien falleció y sus hijos son herederos con posesión efectiva, de los cuales uno de ellos, mantiene antecedentes y la Ley no permite renovar (al respecto la Srta. Valeria lee pronunciamiento jurídico).



La Sra. Silvia Espinoza, consulta si sería factible una renuncia a los derechos por parte de ese hermano, ya que es una familia que se queda sin trabajo y consulta si alguien habrá explicado a ellos esto, agrega que el municipio debiera tener la obligación de informar a las personas.

La Srta. Valeria, se refiere a la segunda patente con problema; 40042, Patente de Sociedad Inversiones Excalibur Ltda., donde falleció uno de los socios y dentro de los herederos, existe una persona con antecedentes.

La Sra. Valeria, informa con respecto al tema, que la asesora jurídica, ofrece en caso de dudas, el concejo pueda pedir un informe jurídico para la siguiente sesión. La Sra. Silvia Espinoza, propone aprobar todos los Roles, dejando pendiente los dos casos expuestos.

También la Srta. Valeria, explica el caso de la Patente Restaurant de Don Néstor Navarro, la que no es restringida, no se presentó antecedentes para la renovación por falta de interés de la familia, por lo que esa patente caducaría por no pago.

Don Manuel Poblete, consulta por la cantidad de Patentes en la comuna.

La Srta. Valeria dice que raucó está sobregirado con las patentes limitadas, esto desde antes de la Ley y no se ha seguido otorgando, pero no se pueden caducar de acuerdo a un art. Transitorio. Aprovecha la encargada de mencionar la transferencia hecha por Don Hugo Alcantara de la patente de su local comercial.

Don Pascual Arevalos, propone aprobar las patentes sin problemas y dejar las otras para una asesoría jurídica. Felicita el concejal a la Srta. Valeria por el informe bien presentado.

El alcalde, solicita aprobación sobre la renovación de Patentes de Alcoholes, dejando pendiente las dos patentes en situación compleja, explicadas por la Encargada.

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael San Martín aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba.

**Se aprueba la Renovación de Patentes de Alcoholes.**

Cuarto Punto de la Tabla:

- **PRESENTACION ESCALAFON MUNICIPAL Y CONTRATACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2017 ENVIADAS Y TRAMITADAS A LA CONTRALORIA**

La Sra. Miriam Silva, DAF, hace entrega a los Sres. Concejales las contrataciones efectuadas y tramitadas 2017, de acuerdo a la Ley 20.922, faltando sólo tres contratos que están siendo tramitados y además hace entrega del escalafón municipal.

Don Ismael San Martín consulta si se incluye alumnos; la Sra. Miriam se refiere a que son solo contrataciones tramitadas.

Don Pascual Arevalos, comenta, sería lo mejor revisar la documentación para en otras sesiones hacer las consultas.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por las asignaciones de profesionalismo.

La Sra. Miriam Silva, explica a quienes corresponde de acuerdo a la Ley, título profesional y escalafón al que correspondan.



Don Ismael San Martín, da lectura al Art. N° 3 de la Ley para mayor información.

Quinto Punto de la tabla:

- **ENTREGA DE INFORME DE CONTRALORIA REGIONAL**

El alcalde, explica que se trata de un Informe de Contraloría de auditoría realizada en la Municipalidad de Rauco.

La Sra. Patricia Aguilera, da lectura al Of. N° 12129 de fecha 29.12.2017, documento por medio del cual instruye a la Secretaria Municipal poner en conocimiento del Concejo el Informe Final N° 1.060 de 2017, entregando copia del mismo a cada concejal.

Sexto Punto de la Tabla:

- **ACUERDO ASIGNACION MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE SALUD, ART. 45 LEY 19.378**

Don Claudio Vergara, Director de Salud, hace entrega del informe atinente al tema y explica que se trata de las personas que tienen responsabilidades adicionales a su trabajo, dentro del Depto. De Salud, estas asignaciones tendrán una vigencia máxima hasta el 31 de Diciembre del año en curso y explica que se ha hecho una rebaja porcentual a las asignaciones más altas que ya existían, da lectura el Director al listado de funcionarios y montos de asignación

Explica también Don Claudio, que se hará una especie de colchón con esa rebaja, para destinar algún monto en bono como por ejemplo de zapatería para las personas que no reciban asignación, quizás se pueda llegar a una suma de 120 a 150 mil pesos, entregados tal vez en tres bonos de unos 50 mil. Lee Art. 45 de la Ley 19.378.

La Sra. Silvia Espinoza, considera baja la asignación para la responsabilidad que tienen los choferes, además de riegos de accidentes, agrega que entre los médicos se vio una diferencia mayor.

Don Claudio, explica que los conductores, reciben otra asignación que otorga el S.S. del Maule.

Don Pascual Arevalos, comenta que el concejo siempre quisiera más pero se debe entender la realidad con la cuenta el consultorio, agrega que los concejales deben también poner el pecho, ya que ocurrirán situaciones con el Director a causa de la



rebaja que se hizo a las asignaciones existentes, dice parecerle ingenioso entregar un premio como los zapatos a funcionarios que no tengan asignación, le parece al concejal que esta propuesta es buena y hace recordar que este año el municipio entregará menos plata del presupuesto municipal a Salud.

Don Sergio Rivera, dice estar de acuerdo con lo dicho por Don Pascual y está dispuesto a aprobar.

Don Ismael San Martín, se suma a lo dicho y recuerda que en el 2017 se apretó al Director por estas situaciones de asignación, esta vez el concejal felicita al Director ya que debió hacer un trabajo arduo para llegar a esta disponibilidad presupuestaria, dice quedar tranquilo.

Don Juan Jofré, dice que a pesar de que aún algunos quedan en el camino, es importante la compra de uniformes (Don Claudio interviene y dice que sería uniforme adicional) le parece que es bueno premiar a los funcionarios, ya que se trabaja en mayor armonía.

Don Ismael, consulta para quienes es el bono, Ejm los que trabajan en el 2018?

Don Claudio explica que para todo el que esté trabajando en su momento, quizás sólo se evaluaría los reemplazos.

El alcalde, llama a votación sobre las asignaciones de acuerdo al Art. 45 de la Ley 19.378.

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael San Martín aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba.

**En Consecuencia se aprueba las Asignaciones Municipales 2018 Depto. De Salud.**

Don Claudio deja en conocimiento que si algún cambio se origina, sería de acuerdo a la Ley o cambios de categorías.

Séptimo Punto de la tabla:

- **CORRESPONDENCIA**

La Secretaria Municipal, da lectura a invitación a curso denominado Instrumentos de Gestión Aplicados al Funcionamiento del Quehacer Municipal Anual a desarrollarse en la Comuna de Licantén y convocado por la Asoc. De Municipalidad de la Región del Maule y Capítulo Concejales.

Don Sergio Rivera, presenta el interés de asistir y el alcalde, autoriza la comisión.

La Secretaria Municipal,, se refiere a Memorandum de la Directora de Finanzas, por medio del cual recuerda a los concejales que en el mes de Marzo, se debe hacer actualización de la declaración de intereses.

Por otra parte, El alcalde, informa al Concejo que la Sra. Karina Vilches, será la Directora de Obras (S) la que ya hizo un plan de trabajo y asignó tareas para funcionarios de ese Depto.





Octavo Punto de la Tabla:

- **VARIOS:**

La Sra. Karina Vilches, para repasar sobre los trabajos de la Dirección de Obras, menciona la planificación que existía, los permisos de edificación, generación de empleo, entre otros y comenta que todo sigue su curso, además de la entrega de contenedores, trabajo que se realiza entre el Depto. Social y Obras.

Don Pascual Arevalos, dice parecerle bien que sea Dña Karina la Subrogante y hace dos alcances.

- Sobre electrificación de callejón El Cristo, proyecto muy bueno, pero la dificultad es que se instalará la baja tensión sólo en un sector del callejón, provocando que no todos los vecinos se conectarán con instalación de enfrente de su casa, consulta si no es posible la baja tensión para todo el callejón, pensando que los vecinos desde donde instalen sus casas, puedan conectarse, agrega que de no hacer esto ahora, posteriormente sería un costo demasiado alto.

La Sra. Karina, dice haberse reunido con CGE haciendo presiones, pero hubo cambio de gerente y cambio de funcionarios a causa de los cortes de luz, sin embargo CGE ha considerado un profesional exclusivo para trabajar con los municipios, dice que verá el tema de ese callejón con CGE

- Segundo alcance; dice el concejal que en Rauco, hay una serie de paneles fotovoltaico financiados por el Gobierno Regional, los que en lugares no sirven, consulta si no es posible, quizás vía proyecto, reasignar o reparar estos focos, y cita como ejemplo el callejón salto de agua, donde existen cuatro focos y a lo menos necesitaría diez.

La Sra. Karina, expresa que quizás podría hacerse una mantención y reubicación, dice que el Ministerio de energía tiene renovación de paneles fotovoltaicos, entonces sería posible evaluar la reposición.

El Concejal san Martín, consulta a la Sra. Karina, en que calidad se entregan los contenedores; se le responde que para la postulación fue en base a la FPS y los contenedores son entregados en comodato a cinco años, además son entregados con un candado.

Don Ismael consulta si el comodato no necesita aprobación de concejo.

La Sra. Karina, dice que el comodato fue redactado por la jurídico y se debe llevar registro de quien recibe, agrega que este reparto se está haciendo en forma diaria.

Don Ismael San Martín, solicita conocer el documento de comodato.

El alcalde, dice haber recibido un documento del MINVU que da cuenta de 828,43 mts. de pavimento participativo en sector de Santa Marta La Palmilla, proyecto de la Junta de Vecinos con aporte municipal. Agrega que inicia desde el puente, ya que desde antes le corresponde a Vialidad, por lo que se postulará.

Don Pascual Arevalos, se refiere a la solicitud de documentos por parte del Concejo, tal como uno solicitado por él y que debió presentarlo Finanzas, en otras ocasiones también se han pedido documentos que respaldan o avalan algún planteamiento hecho en el concejo, los que tampoco han llegado, cree el concejal que las solicitudes de los concejales se deben tomar en forma seria, ya que es un instrumento para su labor, además de que a lo menos, se debiera tomar el acuerdo ante una solicitud.



El alcalde, dice que en su agenda tiene anotado lo solicitado por Don Pascual y que la Sra. Miriam debió presentarlo, pero están en trabajo de cerrar el año y el documento queda pendiente, agrega no tener inconveniente para que tal documento sea entregado.

Por otra parte el alcalde informa sobre el pavimento de Barbarismo y hacia San José de Quicharco.

Don Sergio Rivera, solicita al alcalde poder consultar sobre el pavimento hacia El Parrón.

Carolina González, RR.PP. explica que del MOP le respondieron que este camino se encuentra en un paquete de proyecto licitados, el cual en la actualidad se encuentra con un problema en un camino de Potrero Grande, lo que hace parar todo el este paquete de proyectos.

Don Ismael San Martín, comenta que vecinos de El Parrón, le dieron cuenta que el camino de Tricao, se encuentra en malas condiciones y solicitan se pudiera comunicar esto a Vialidad.

El alcalde, solicita al administrador poder oficiar a Vialidad.

La Sra. Silvia Espinoza, informa sobre el camino en malas condiciones de El Salto de Agua.

El alcalde, instruye a la DOM, hacer una invitación al Jefe de Vialidad para que asista al Concejo.

Respecto a las comisiones la Secretaria Municipal, repasa los integrantes y presidentes de las comisiones de concejales, especialmente la de Obras, por lo que el alcalde, solicita a Don Ismael como presidente, poder convocar a una reunión de esta comisión, además indica la necesidad de hacer reunión sobre el Plan Regulador.

Se fija reunión para comisión de obras el día martes 13 posterior al concejo ordinario y otra de la misma comisión tratando el tema del Plan Regulador.

Don Manuel Poblete, sugiere, iniciar la reunión ordinaria del martes siguiente a las 09:00 hrs.

Se fija una reunión de comisión para el día Miércoles 14 a las 09:00 para el Plan regulador.

Don Manuel Poblete, deja en la mesa de Concejo para conocimiento y de acuerdo a la Ley, las actas de reuniones de comisión realizadas.

Por otra parte, comenta sobre la comisión de medio ambiente, la que no quedó conformada en su oportunidad.

La Secretaria Municipal, explica que se formó la comisión pero no hubo elección de Presidente, por lo que en esta ocasión se elige como Presidente de esta comisión a Don Manuel Poblete Navarro.

Don Ismael, ofrece asesorar en derecho medio ambiental.

Don Juan Jofré, hace mención sobre el fallecimiento de la madre de Don Manuel Morales, del que estima se debió mandar una corona de caridad, por lo años que el funcionario trabaja en la municipalidad y en representación del concejo y alcalde, solicita para próximas veces no dejar pasar la ocasión.





El alcalde, dice ser él preocupado de esto, sin embargo no existe preocupación de parte de los funcionarios ante un fallecimiento o un saludo de cumpleaños, agrega lamenta no haber podido ir al funeral de Don Sergio Gamboa y no se mandó una corona, dice que alguien dentro de los funcionarios debe encargarse de estos temas, comenta que propuso al alcalde de ese tiempo, Don Nelson Gutiérrez, haber puesto unas pizarras para comunicar este tipo de noticias.

La Sra. Silvia Espinoza, propone sea la Srta. Carolina RR.PP. se encargue de esto, el alcalde ratifica, y dice se comprarán unas seis pizarras acrílicas.

Siendo las 12:05 se da término a la sesión.-

**ACUERDOS:**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas**

**Se aprueba la Renovación de las Patentes de Alcoholes.**

**Se aprueba las asignaciones Municipales 2018 Depto. Salud, de acuerdo al Art 45 de la Ley 19.378.**

**Se acuerda que Don Manual Poblete, sea el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**